

INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL

ACTA 2540

ASISTENCIA:

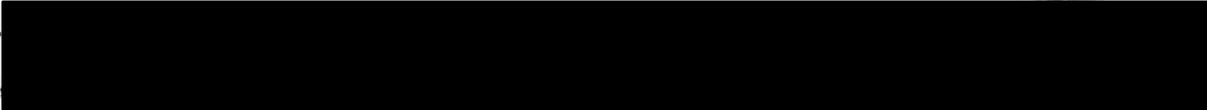
Dr. Alex Francisco González Menjívar, Presidente; Dra. Ivette Yasmin Delgado Martínez, Representante Suplente del Ministerio de Salud; Lic. Luis José López Valladares y Lic. José Guillermo Coto Menjívar; Representante Propietario y Suplente del Ministerio de Trabajo; Lic. Francisco Humberto Castaneda Monterrosa, Vice-Ministro de Educación Licda. Irma Elena Claros de Caballero, Representante Suplente del Ministerio de Relaciones Exteriores; Licda. Nora Elizabeth Abrego de Amado, Representante Propietaria de la Universidad de El Salvador; Licda. Sonia Marbelita Menjívar de Merino Representante Suplente de FUNTER; Dr. Ángel Fredy Sermeño, Gerente Médico y de Servicios de Rehabilitación del ISRI; Licdo. Luis Javier Suárez Magaña, Apoyo Técnico Jurídico; y Licda: Rebeca Elizabeth Hernández Gálvez, Gerente y Secretaria de Junta Directiva Ad- Honorem.

FECHA: Viernes 10 de abril de 2015.

HORA: 12:30 p.m.

LUGAR: Sala de Sesiones del ISRI

AGENDA:

1. Establecimiento de quórum y aprobación de agenda.
2. Lectura, discusión y aprobación de acta anterior.
3. Ratificación de Acuerdos.
4. Conclusión de la presentación de los Niveles de Producción de la UOT y el Plan de Trabajo (Dr. Jorge Alberto Avalos, Director del Centro del Aparato Locomotor y Sr. Walter Flores, Jefe de la Unidad de Ortopedia Técnica).
5. Participación del Licenciado Luis Ernesto Cuellar, Jefe de la Unidad de Planificación, para dar a conocer el diagnóstico de la Proyección de la UOT a través del FODA.
6. Participación de la Licda de Belloso, quien es Técnico en Estadística para dar a conocer algunos procedimientos que se realizan en la UOT.
7. Solicitud de autorización de modificativa del cronograma de trabajo contenido en el pal anual de trabajo del año 2015, por parte del Licdo. Juan José Lechuga Deleon, Jefe de la Unidad de Auditoria Interna.
8. 
9. Varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DE AGENDA.

Se establece el quórum y se aprueba la agenda.

2.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.

Se da lectura al Acta No. 2539.

3.- RATIFICACIÓN DE ACUERDOS.

✓ **ACUERDO 21-2015** SE AUTORIZA LA MODIFICATIVA DE PRORROGA DEL CONTRATO LP 32/2014 CON BASE AL ARTÍCULO 83-A DE LA LACAP, SUSCRITO CON [REDACTED] ESPECIFICAMENTE EN:

1) Distribución:

DEPENDENCIA	MONTO TOTAL	MONTO TOTAL MES ABRIL	MONTO TOTAL MES DE MAYO
Centro de Atención a Ancianos "Sara Zaldívar".	\$11,428.92	\$4,762.26	\$6,666.66

2) Realizar entregas programadas en febrero y marzo de 2015 a los meses de abril y mayo 2015.

3) El contratista deberá remitir una aplicación del tiempo de vigencia de la garantía de cumplimiento de contrato, la cual tendrá vigencia del 01 de abril al 31 de mayo de 2015, y deberá presentarla 05 día hábiles posteriores a recibir copia de la modificativa de prórroga del contrato.

El monto total de la prórroga del contrato LP 32/2014 no sufre cambios, ya que las entregas cuyo plazo será modificado estaban consideradas dentro de ese monto.

El resto de condiciones establecidas en el contrato se mantiene sin modificación alguna.

COMINÍQUESE.

4.- Conclusión de la presentación de los Niveles de Producción de la UOT y el Plan de Trabajo (Dr. Jorge Alberto Avalos, Director del Centro del Aparato Locomotor y Sr. Walter Flores, Jefe de la Unidad de Ortopedia Técnica).

Continuando con la presentación en lo referente a la Unidad de Ortopedia Técnica, se plantean como objetivos un aumento en la asignación de fondos GOES, una mayor captación de los recursos propios y lograr la cooperación externa.

La primera línea de mejora es en cuanto al suministro de materiales e insumos los cuales son los objetivos propuestos, la provisión oportuna de insumos y la gestión para la reducción de la compra de materiales. La meta a alcanzar es un ingreso anual de bienes

SECRETARÍA
JUNTA
DIRECTIVA



durante el primer semestre del año pues de lograr esto se obtendría una buena disponibilidad de recursos.

Se debe de reordenar las compras y adquisidores y la gestión para la reducción de costos puede ser a través de compras buscando a un socio en el exterior, puede ser a través de alianzas con instituciones con capacidad o bien entre convenios institucionales.

La segunda línea de mejora es en cuanto a la producción para ello se encuentran los siguientes objetivos que son el mantenimiento de equipo preventivo, inversión en tecnología para eficientizar la producción, rediseño de la parte de producción de la UOT y nueva reorientación en la metodología productiva.

Para ello se propone elaborar un proyecto de equipamiento con tecnología basada en la eficiencia de producción y la responsabilidad de intervención.

La estrategia a seguir es la producción por línea de trabajo esto implica una reingeniería en el cambio de organización que invierte el recurso.

La tercera línea de mejora es en cuanto a la infraestructura y equipamiento de la UOT, para ello se propone mejorar las condiciones logísticas lo que implica alcanzar las siguientes metas que son alcanzar mayor iluminación en las áreas, mayor ventilación y mayor orden.

La cuarta línea de mejora es en cuanto al recurso humano son tres grandes objetivos:

- Capacitación profesional, a través de la actualización de los procedimientos técnicos a través de una educación continua del recurso.
- Incentivo laboral, es la satisfacción de la organización, a través de la búsqueda de satisfactores que no sean económicos.
- Dotación de personal, se necesita mayor recurso administrativo y técnico, se podría lograr a través de la contratación o con traslados del personal ya existente.

La quinta línea de mejora es en cuanto al crecimiento y ampliación de la UOT, la meta es convertir a la UOT en una unidad de producción industrial (UPI) como una organización independiente y auto sostenible.

Presentación del señor Walter Flores Jefe de la UOT, quien nos habla del diagnóstico situacional de la Unidad, en el presente año se tiene programado para el primer trimestre realizar 451 ayudas técnicas de las cuales ya se realizaron 312 haciendo con ello un 70%.

CUADRO COMPARATIVO PARA LA ELABORACION DE CIERTOS PRODUCTOS COMO LOS SIGUINETES:

PRODUCTO	TIEMPO/ANTERIOR	ACTUALMENTE
PLANTILLAS	1MES	1MES
AFRO	3 A 4 MESES	1 MES
CAFRO	3 A 4 MESES	1 MES YMEDIO
FERULA DEMANO	3 A 4 MESES	1 MES

PROTESIS	5 MESES	1 MES
CORSET	NO SE HAN RECIBIDO	SOLICITUDES

En cuanto a la materia prima para cubrir la demanda se necesitaría de \$11,556.96 dólares para cuatro meses para cubrir tanto la demanda que genera el ISRI como el ISSS en los usuarios. Sin embargo no se han establecido otros insumos que podrían incrementar ese detalle. Para el año 2014 se atendieron 195 usuarios del ISSS asegurados y 900 no asegurados.

5.- Participación del Licenciado Ernesto Cuellar, Jefe de la Unidad de Planificación, para dar a conocer el diagnóstico de la Proyección de la UOT a través del análisis FODA.

Se elaboró un panorama general acerca del CAL y la UOT, pues es un área importante para la estrategia que se está desarrollando que es la "ciudad productiva" o "ciudadela industrial". El ISRI cuenta con una gran capacidad y experiencia en fabricación y producción de ortesis, prótesis y la elaboración de sillas de ruedas.

Para competir en el mercado lo que se tendría que hacer es aprovechar esta situación en tres grandes rubros:

1. Confección industrial para el Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud.
2. Ortesis y prótesis con posibilidad de integración vertical y polipropileno en pliegos, es decir producir nuestra propia materia prima, con el apoyo del Comisionado para la Inversión Pública y Privada, la Comisión para el Seguimiento de la Inversión Pública y otras instituciones del Estado.
3. Taller industrial de ensamblajes en sillas de ruedas.

Lo anterior es el portafolio de productos, pero también se llevó a cabo lo que es el análisis FODA que se desarrolla de la siguiente manera:

FORTALEZA

Es la capacidad y experiencia calificada en la Unidad de Ortopedia Técnica.

DEBILIDADES

Es la falta de reestructuración y ausencia del personal de manera injustificada o ausencia justificada por enfermedad, también falta de mantenimiento de los activos fijos, no hay control eficiente horas-hombre del ingreso de la materia prima.

OPORTUNIDADES

Podría ser una producción totalmente auto sostenible al obtener una certificación de capacidades, obtener una nueva tecnología, uso de productos biodegradables y capacidad de alianzas estratégicas.

AMENAZAS



Desaparición de la UOT por falta de funcionabilidad, ya que es el caso que la relación costo-beneficio es en sentido negativo y pérdida de la imagen y prestigio del ISRI pues se han tenido retrasos de hasta dos años por ejemplo en el Seguro, pues se le atiende a la persona y a la que no se le atiende la condenamos prácticamente al deterioro de la discapacidad.

Por tanto lo que se debe de reformar íntegramente tanto en relación interna como en los procesos, valores, principios y política.

En conclusión hay capacidad ¿Por qué no lo hemos hecho? Lo que sucede es que se ha estado en una actitud de confort lo cual se debe de reformar con los cambios antes dichos.

6.- Participación de la Licda de Belloso, quien es Técnico en Estadística para dar a conocer algunos procedimientos que se realizan en la UOT.

Se realizó una revisión de los procedimientos que la UOT desarrolla actualmente dentro de sus áreas, como es el área de entrada que es antecedido por la Secretaria y el área de registros o sistema de informe de producción, controles, lista de espera, cita de pacientes, entre otros.

La secretaria asigna la fecha de citas lo hace de forma manual, ella recibe de parte del jefe de la UOT mensualmente una distribución de las cantidades en tiempos-horas que puede asignar a los diferentes técnicos y ella le asigna a cada técnico a criterio de ella mes por técnico, las diferentes ortesis y prótesis que se solicitan.

El sistema diseñado para la UOT en ACCES no está diseñado o no tiene aplicación para llevar el control de citas, en ACCES se utiliza para ingresar los datos de producción, las diferentes actividades y pasar informes, pero no está diseñado para establecer las citas de los usuarios a lo que puede llevar a una lista de espera.

Se sugiere mejorar este sistema informático, lo cual, si es factible pues fue consultado en el Departamento de Informática, para que se incorpore un registro de citas.

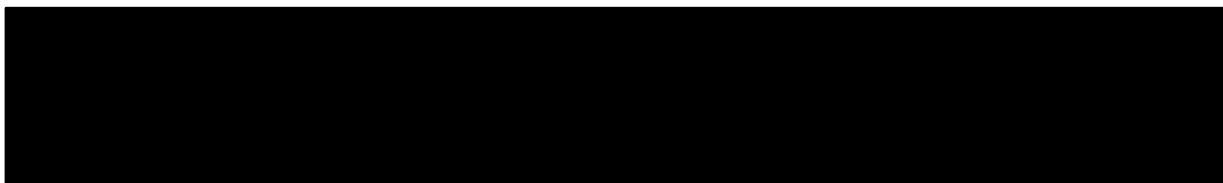
En cuanto a la lista de espera es un área deficiente pues es en una libreta taquigráfica donde se anotan los datos de las personas y el criterio que la secretaria ocupa es cuando no se tiene algún material para poder desarrollar las ortesis y prótesis recetada o designada pasa el usuario a esta lista de espera.

Al tener el material la persona o usuario es pasado a cita la cual es agregada a lápiz al médico asignado y procede a realizar el debido proceso.

Las deficiencias encontradas en esta área son:

- o No esta digitalizado
- o No especifica por que la persona entra a la lista de espera, no existe el motivo solo la secretaria lo conoce.
- o No genera informes mensuales de los atrasos por cita de espera.

En cuanto a la asignación de los productos de ortesis y prótesis, no hay registro de cuanto material es asignado a los técnicos para la elaboración del producto.



Análisis de los años anteriores:

Cantidad en dólares solicitada para compra	Monto consumido	Año	Comentarios
\$63,369.00	\$52,000.00	2012	Deja remanente
\$61,706.00	\$36,638.00	2013	No hubo rendimiento
\$54,821.00	\$22,239.00	2014	Se consume menos de la cantidad que se solicita.

Comentario adicional, en el año 2014 se tuvo problemas con los proveedores en el último semestre del año, por lo que el consumo es mínimo con respecto a lo solicitado en ese año.

El Doctor Rápalo quien es Directo del Centro de Audición y Lenguaje, manifiesta que de todo lo que se ha dicho, además de conocer de primera mano cierto procesos descritos es que se hacen esfuerzos enormes pero que no se ha proyectado o analizado lo que se hace razonablemente o no, es decir detectar que es lo que está interrumpiendo el proceso, además de detectar aquello que impide tener la capacidad máxima para producir. Recomienda hacer un análisis como el presente para mejorar las condiciones de la UOT y lo más importante es ejecutarlo de la mejor manera posible.

El Doctor González le hace un recordatorio al Doctor Avalos Director del CAL en el que debe de presentar un proyecto para aumentar la productividad y mejora de los servicios por parte de la UOT en ortesis, prótesis y ayudas técnicas a Directores del ISSS e ISBM, pues en reiteradas ocasiones se le ha solicitado lo anterior agregando inclusive que se le ha dado la indicación para que presente una propuesta de sub-contratación de cuatro o cinco personas para poder justificar la necesidad a la hora de elaborar el presupuesto, todo ello con la finalidad de mejorar los servicios a los usuarios lo que conlleva una mejora de Institución.

Después haber escuchado las ponencias acerca del CAL-UOT y lo manifestado por la Presidencia del ISRI, Junta Directiva establece por unanimidad que se debe de elaborar una presentación o propuesta de proyecto para aumentar o agilizar la productividad y mejoramiento de los servicios por parte de la UOT hacia el ISSS e ISBM además de propuesta de la necesidad del recurso humano en la Unidad, presentación ante la Presidencia y Gerencias del ISRI, a llevarse a cabo en los próximos días de la semana.

SECRETARIA
JUNTA
DIRECTIVA

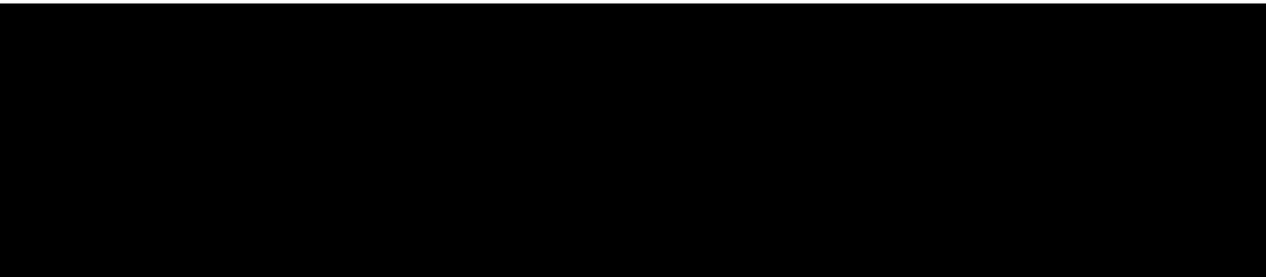
A circular stamp with the text "INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACION" around the perimeter. In the center, it says "SECRETARIA JUNTA DIRECTIVA". There is a handwritten signature over the stamp.

7.- Solicitud de autorización de modificativa del cronograma de trabajo contenido en el plan anual de trabajo del año 2015, por parte del Licdo. Juan José Lechuga Deleon, Jefe de la Unidad de Auditoria Interna.

Es el caso que durante el año 2014 se realizaron modificaciones para incorporar auditorías a solicitudes de Presidencia del ISRI, lo que resulta que para el año de trabajo 2015 se tiene planificadas auditorias que fueron incorporadas en la modificaciones mencionadas, además se incorporó en el cronograma ya autorizado la figura de QUEJAS Y AVISOS, esto fue debido a que la Oficina de Fortalecimiento del Control Interno y Auditoria (OFCIA) había recomendado incorporarlo en razón que existía por parte de la Presidencia de la República una Propuesta para esta figura, sin embargo ya que no se han tenido notificaciones y por el contrario se modificó la Política de Ahorro y Austeridad del Sector Público, incorporando la obligación que Auditoria Interna realizara verificaciones de la misma; por lo que solicito la autorización para modificar el cronograma de actividades, a efecto de comunicarlo a la Corte de Cuentas de la Republica según el artículo 36 de la Ley de la Corte de Cuentas de la Republica y proceder a su ejecución.

Por lo que Junta Directiva acuerda:

- ✓ **ACUERDO 22-2015: AUTORIZAR LA MODIFICATIVA DEL CRONOGRAMA DE TRABAJO DE AUDITORIA INTERNA DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL, CONTENIDO EN EL PLAN ANUAL DE TRABAJO AÑO 2015. COMUNÍQUESE.**



9.- Varios

No hubo asuntos varios.

INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL

ACTA 2541

ASISTENCIA:

Dr. Alex Francisco González Menjívar, Presidente; Dra. Ivette Yasmin Delgado Martínez, Representante Suplente del Ministerio de Salud; Lic. Luis José López Valladares y Lic. José Guillermo Coto Menjívar; Representante Propietario y Suplente del Ministerio de Trabajo; Lic. Francisco Humberto Castaneda Monterrosa, Vice-Ministro de Educación Licda. Irma Elena Claros de Caballero, Representante Suplente del Ministerio de Relaciones Exteriores; Licda. Nora Elizabeth Abrego de Amado, Representante Propietaria de la Universidad de El Salvador; Sr. Luis Edgardo Ayala Córdova y Licda. Sonia Marbelita Menjívar de Merino Representante Propietario y Suplente de FUNTER Dr. Ángel Fredy Sermeño, Gerente Médico y de Servicios de Rehabilitación del ISRI; Licdo. Luis Javier Suárez Magaña, Apoyo Técnico Jurídico; y Licda: Rebeca Elizabeth Hernández Gálvez, Gerente y Secretaria de Junta Directiva Ad- Honorem.

FECHA: Martes 14 de abril de 2015.

HORA: 12:30 p.m.

LUGAR: Sala de Sesiones del ISRI

AGENDA:

1. Establecimiento de quórum y aprobación de agenda.
2. Lectura, discusión y aprobación de acta anterior.
3. Ratificación de Acuerdos.
4. Informe del Inmueble Villa Galicia por parte del Licdo. Luis José López Valladares.
5. Informes de Presidencia
6. Varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DE AGENDA.

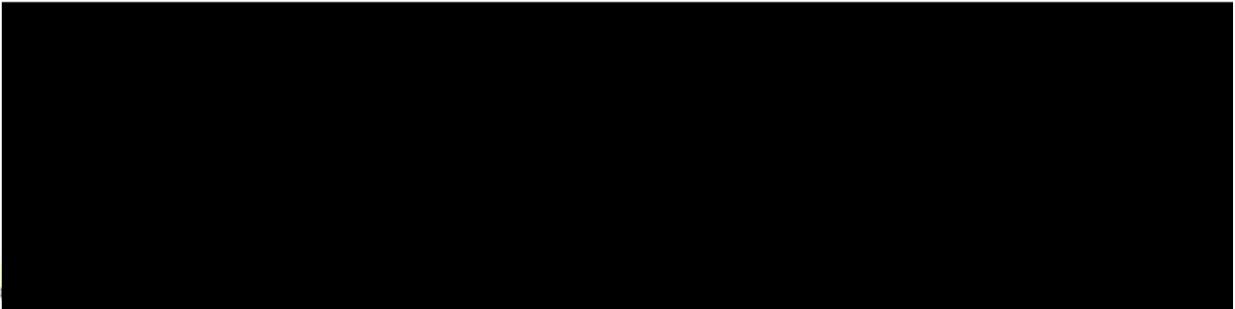
Se establece el quórum y se aprueba la agenda.

2.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.

Se da lectura al Acta No. 2540.

3.- RATIFICACIÓN DE ACUERDOS.

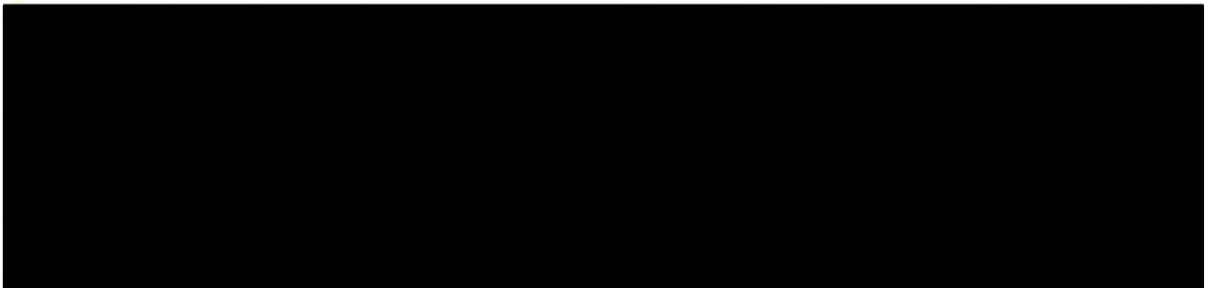
- ✓ **ACUERDO 22-2015:** AUTORIZAR LA MODIFICATIVA DEL CRONOGRAMA DE TRABAJO DE AUDITORIA INTERNA DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACION INTEGRAL, CONTENIDO EN EL PLAN ANUAL DE TRABAJO AÑO 2015. COMUNÍQUESE.



5.- Informes de Presidencia.

5.1.-Con respecto al proceso de la "cuidad productiva" la primera fase es en cuanto al inmueble ISRI en el cual se está a la espera de ser recibidos por el Honorable Vice-Ministro de Hacienda así como por la Honorable Ministra de Salud, para que el ISRI a través de Presidencia y el Jefe de Planificación presenten el proyecto.

5.2.- Hubo una reunión con el Instituto Salvadoreño para la Niñez y la Adolescencia (ISNA), pues se ha establecido una Comisión la cual permitirá tener el apoyo en todo lo referente a discapacidad. Cuentan con un aparato de medición de simetría entre otros el cual ya ingreso al país y específicamente será entregado al ISRI. 



5.- Varios

No hubo asuntos varios.

INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL

ACTA 2542

ASISTENCIA:

Dr. Alex Francisco González Menjívar, Presidente; Dra. Ivette Yasmin Delgado Martínez, Representante Suplente del Ministerio de Salud; Lic. Luis José López Valladares y Lic. José Guillermo Coto Menjívar; Representante Propietario y Suplente del Ministerio de Trabajo; Lic. Francisco Humberto Castaneda Monterrosa, Vice-Ministro de Educación; Prof. Pedro Antonio Morales Chávez, Representante Suplente del Ministerio de Educación; Licda. Irma Elena Claros de Caballero, Representante Suplente del Ministerio de Relaciones Exteriores; Sr. Luis Edgardo Ayala Córdova y Licda. Sonia Marbelita Menjívar de Merino Representante Propietario y Suplente de FUNTER; Licdo. Luis Javier Suárez Magaña, Apoyo Técnico Jurídico; y Licda: Rebeca Elizabeth Hernández Gálvez, Gerente y Secretaria de Junta Directiva Ad- Honorem.

FECHA: Martes 21 de abril de 2015.

HORA: 12:30 p.m.

LUGAR: Sala de Sesiones del Centro de Rehabilitación Profesional.

AGENDA:

1. Establecimiento de quórum y aprobación de agenda.
2. Lectura, discusión y aprobación de acta anterior.
3. Ratificación de Acuerdos.
4. Aclaración del Acuerdo JD 21-2015 relativo a modificación de prórroga del contrato LP 32/2014.
5. Presentación del Plan Anual DE Trabajo del Centro de Rehabilitación Profesional, por parte de la Licda. Rosario del Carmen Gamero de Chávez, Directora del Centro.
6. Solicitud de aprobación para el proceso de descargo de bienes 2015 por parte de la Unidad de Control y Resguardo del Activo Fijo Institucional.
7. Informes de Presidencia
8. Varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN**1.- ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DE AGENDA.**

Se establece el quórum y se aprueba la agenda.

2.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.

Se da lectura al Acta No. 2541.



3.- RATIFICACIÓN DE ACUERDOS.

No hubo acuerdos que ratificar.

4.- Aclaración del Acuerdo JD 21-2015 relativo a modificación de prórroga del contrato LP 32/2014.

La Gerencia Administrativa considera procedente incorporar a la redacción del acuerdo lo señalado por la Jefe UFI que manifiesta que a efecto que no queden vacíos en la documentación correspondiente el numeral dos de dicho acuerdo debería de establecerse con mayor claridad en cuanto a los meses y el monto utilizado para el consumo del GAS LICUADO pues actualmente se encuentra redactado de esta forma:

- 2) Realizar entregas programadas en febrero y marzo de 2015 a los meses de abril y mayo 2015.

Y se sugiere que quede redactado de la siguiente manera para un mejor entendimiento:

2) Realizar entrega de los excedentes de febrero y marzo de 2015 en los meses de abril y mayo 2015. Teniendo en cuenta que del monto contratado en la prórroga para el mes de febrero/15 que era de \$6,666.66 solamente se ejecutó \$1,904.40, quedando un remanente de \$4,762.26 el cual se traslada al mes de abril de 2015 para su ejecución y el monto total de \$6,666.66 programado para el mes de marzo se traslada al mes de mayo de 2015.

Por lo que Junta Directiva por unanimidad acuerda.

- ✓ **ACUERDO 23-2015: SE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN DEL NUMERAL 2) DEL ACUERDO JD 21-2015 RELATIVO A LA MODIFICATIVA DE PRORROGA DEL CONTRATO LP 32/2014 SUSCRITO CON [REDACTED] QUEDANDO EL TEXTO DE LA SIGUIENTE MANERA:**

2) REALIZAR ENTREGA DE LOS EXCEDENTES DE FEBRERO Y MARZO DE 2015 EN LOS MESES DE ABRIL Y MAYO 2015. TENIENDO EN CUENTA QUE DEL MONTO CONTRATADO EN LA PRÓRROGA PARA EL MES DE FEBRERO/15 QUE ERA DE \$6,666.66 SOLAMENTE SE EJECUTÓ \$1,904.40, QUEDANDO UN REMANENTE DE \$4,762.26 EL CUAL SE TRASLADA AL MES DE ABRIL DE 2015 PARA SU EJECUCIÓN Y EL MONTO TOTAL DE \$6,666.66 PROGRAMADO PARA EL MES DE MARZO SE TRASLADA AL MES DE MAYO DE 2015.

EL RESTO DEL CONTENIDO DEL ACUERDO JD 21-12015 QUEDA SIN MODIFICACIÓN ALGUNA. COMUNÍQUESE.

5.-Presentación del Plan Anual de Trabajo del Centro de Rehabilitación Profesional por parte de la Licda. Gamero Directora del Centro.

El principal objetivo del Centro es proveer Servicios de evaluación y orientación vocacional, formación profesional inserción laboral y certificación de discapacidad brindados con calidad y calidez, en coordinación entre el usuario, su grupo familiar, organizaciones e instituciones relacionadas. A fin de desarrollar las habilidades y destrezas necesarias contribuyendo al logro de su independencia, calidad de vida y plena inclusión social.

En cuanto al Recurso Humano se cuenta con:

Servicio de rehabilitación: 11 instructores de área vocacional y 1 terapeuta ocupacional.

Personal administrativo: 1 directora, 1 administradora, 2 secretarias, 1 supervisora de área vocacional, 1 archivo, 4 vigilantes, 3 área de servicio.

Personal médico y de apoyo: 1 psicólogo, 1 gestora de empleo, 3 médicos de la UCD, 1 trabajadora social.

Se cuenta actualmente con 156 usuarios distribuidos en los siguientes talleres:

- ▶ Manualidades
- ▶ Cosmetología
- ▶ Informática
- ▶ Carpintería
- ▶ Costura industrial
- ▶ Arte culinario.

Implementación de Informática como el eje transversal en el proceso de formación vocacional.

En cuanto a las proyecciones se mencionan las siguientes:

- ▶ Implementación de la Unidad Productiva Industrial.
- ▶ Continuidad con el proceso de Profesionalización externa de usuarios graduados.
- ▶ Coordinación externa con el Ministerio de Educación para la continuidad de la formación académica.
- ▶ Telares de Cintura para Padres de Familia y Usuarios.

Además se realizó el recorrido por las instalaciones del Centro en el cual se tuvo la oportunidad de observar el proyecto que se esta llevando a cabo con la empresa privada "Alas Doradas" la cual tiene a bien trabajar con la Institucion y específicamente con CRP en la iniciacion del "plan piloto" que consiste en la elaboracion de bolsas plásticas, dicho proyecto el muy prometedor pues genera ayuda a nuestros Usuarios y su grupo familiar.

6.-Solicitud de aprobación para el proceso de descargo de bienes 2015 por parte de la Unidad de Control y Resguardo del Activo Fijo Institucional.

El Lic. Carlos Atilio Paniagua Cruz quien es Jefe de la Unidad de Control y Resguardo del Activo Fijo Institucional solicita autorización para iniciar proceso de descargo, según lo establecido en el numeral 3.8 de la "Normas Para la Subasta y Descargo de Bienes de Larga Duración, Funcionamiento de las Bodegas de Bienes de Larga Duración en Proceso de Descargo y Para el Descargo y Destrucción de Intangibles del ISRI".

INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN
SECRETARIA
JUNTA
DIRECTIVA
TRABAJA

Por lo que Junta Directiva acuerda:

- ✓ **ACUERDO 24-2015: AUTORIZAR EL PROCESO DE DESCARGO DE LOS BIENES DEL ISRI SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3.8 DE LAS “NORMAS PARA LA SUBASTA Y DESCARGO DE BIENES DE LARGA DURACIÓN, FUNCIONAMIENTO DE LAS BODEGAS DE BIENES DE LARGA DURACIÓN EN PROCESO DE DESCARGO Y PARA EL DESCARGO Y DESTRUCCIÓN DE INTANGIBLES DEL ISRI”, DE 172 BIENES DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL ISRI, CON UN VALOR ACTUAL DE SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE 36/100 DOLARES (\$6,767.36) SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:**

CENTRO DE ATENCION	Cantidad	Valor Adq.	Valor Actual
Administración Superior	41	\$ 13,332.07	\$ 593.24
Centro de Atención Sara Zaldívar	35	\$ 12,548.54	\$ 561.81
Centro de Ciegos	47	\$ 35,459.18	\$3,259.33
Centro del Aparato Locomotor	10	\$ 13,570.26	\$1,249.14
CRINA	23	\$ 10,521.51	\$ 703.98
CRIOR	10	\$ 6,033.93	\$ 382.13
Consulta Externa	3	\$ 760.69	\$ 7.61
Centro de Rehabilitación Profesional	3	\$ 1,012.14	\$ 10.12
TOTAL DE BIENES A DESCARGAR	172	\$93,238.32	\$ 6,767.36

COMUNÍQUESE.-

7.- Informes de Presidencia

La Presidencia del ISRI solicita que por parte del MINSAL se haga una presentación de los temas en discapacidad y rehabilitación, la Dra. Yaneth Alvarado quien es Directora del Primer Nivel de Atención del MINSAL exponga la visión acerca de los temas en mención y posteriormente se elaborará una breve presentación por parte del CRINA y CALE para dar a conocer la visión que como ISRI se tiene acerca de la discapacidad y rehabilitación, se estableció como fecha de presentación por parte de la Dra. Alvarado el día martes cinco de mayo del 2015.-

8.- Varios

No hubo asuntos varios.

INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL

ACTA 2543

ASISTENCIA:

Dr. Alex Francisco González Menjívar, Presidente; Dra. Ivette Yasmin Delgado Martínez, Representante Suplente del Ministerio de Salud; Dr. Francisco Paniagua Osegueda, Representante Propietario del Ministerio de Hacienda; Lic. Luis José López Valladares y Lic. José Guillermo Coto Menjívar; Representante Propietario y Suplente del Ministerio de Trabajo; Licda. Irma Elena Claros de Caballero, Representante Suplente del Ministerio de Relaciones Exteriores; Licda. Nora Elizabeth Abrego de Amado, Representante Propietaria de la Universidad de El Salvador; Licda. Sonia Marbelita Menjívar de Merino Representante Suplente de FUNTER; Dr. Ángel Fredy Sermeño, Gerente Médico y de Servicios de Rehabilitación del ISRI; Licdo. Luis Javier Suárez Magaña, Apoyo Técnico Jurídico; y Licda. Rebeca Elizabeth Hernández Gálvez, Gerente y Secretaria de Junta Directiva Ad-Honorem.

FECHA: Martes 28 de abril de 2015.

HORA: 12:30 p.m.

LUGAR: Sala de Sesiones del ISRI.

AGENDA:

1. Establecimiento de quórum y aprobación de agenda.
2. Lectura, discusión y aprobación de acta anterior.
3. Ratificación de Acuerdos.
4. Participación del Lic. Cuellar, Jefe de la Unidad de Planificación para exponer la propuesta de Misión, Visión, Objetivos y Valores del ISRI.-
5. Presentación de Informe Final de Auditoría Interna "Examen Espacial a la Gestión y Procesos de la Gerencia Administrativa del 01 de enero al 31 de diciembre del 2013, y del 01 de enero al 30 de junio de 2014". Informe Final U.A.I. 04/04/2015.
6. Correspondencia presentada por la [REDACTED] (copia de documento enviado a Corte de Cuentas de la Republica al Departamento de Participación Ciudadana).
7. Informes de Presidencia
8. Varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DE AGENDA.

Se establece el quórum y se aprueba la agenda.

2.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.

Se da lectura al Acta No. 2542.

3.- RATIFICACIÓN DE ACUERDOS.

- ✓ ACUERDO 23-2015: SE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN DEL NUMERAL 2) DEL ACUERDO JD 21-2015 RELATIVO A LA MODIFICATIVA DE PRORROGA DEL CONTRATO LP 32/2014 SUSCRITO CON [REDACTED] QUEDANDO EL TEXTO DE LA SIGUIENTE MANERA:

2) REALIZAR ENTREGA DE LOS EXCEDENTES DE FEBRERO Y MARZO DE 2015 EN LOS MESES DE ABRIL Y MAYO 2015. TENIENDO EN CUENTA QUE DEL MONTO CONTRATADO EN LA PRÓRROGA PARA EL MES DE FEBRERO/15 QUE ERA DE \$6,666.66 SOLAMENTE SE EJECUTÓ \$1,904.40, QUEDANDO UN REMANENTE DE \$4,762.26 EL CUAL SE TRASLADA AL MES DE ABRIL DE 2015 PARA SU EJECUCIÓN Y EL MONTO TOTAL DE \$6,666.66 PROGRAMADO PARA EL MES DE MARZO SE TRASLADA AL MES DE MAYO DE 2015.

EL RESTO DEL CONTENIDO DEL ACUERDO JD 21-12015 QUEDA SIN MODIFICACIÓN ALGUNA. COMUNÍQUESE.

- ✓ ACUERDO 24-2015: AUTORIZAR EL PROCESO DE DESCARGO DE LOS BIENES DEL ISRI SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3.8 DE LAS "NORMAS PARA LA SUBASTA Y DESCARGO DE BIENES DE LARGA DURACIÓN, FUNCIONAMIENTO DE LAS BODEGAS DE BIENES DE LARGA DURACIÓN EN PROCESO DE DESCARGO Y PARA EL DESCARGO Y DESTRUCCIÓN DE INTANGIBLES DEL ISRI", DE 172 BIENES DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL ISRI, CON UN VALOR ACTUAL DE SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE 36/100 DOLARES (\$6,767.36) SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

CENTRO DE ATENCION	Cantidad	Valor Adq.	Valor Actual
Administración Superior	41	\$ 13,332.07	\$ 593.24
Centro de Atención Sara Zaldívar	35	\$ 12,548.54	\$ 561.81
Centro de Ciegos	47	\$ 35,459.18	\$3,259.33
Centro del Aparato Locomotor	10	\$ 13,570.26	\$1,249.14
CRINA	23	\$ 10,521.51	\$ 703.98
CRIOR	10	\$ 6,033.93	\$ 382.13
Consulta Externa	3	\$ 760.69	\$ 7.61
Centro de Rehabilitación Profesional	3	\$ 1,012.14	\$ 10.12
TOTAL DE BIENES A DESCARGAR	172	\$93,238.32	\$ 6,767.36

COMUNÍQUESE.-

INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN
SECRETARIA
JUNTA DIRECTIVA
[Firma]

4.- Participación del Lic. Cuellar, Jefe de la Unidad de Planificación para exponer la propuesta de Misión, Visión, Objetivos y Valores del ISRI.

VISIÓN

Ser una Institución de rehabilitación integral que posibilita la independencia funcional y la inclusión social o productiva de las personas con discapacidad, en el ámbito nacional.

MISIÓN

Somos la institución pública de mayor experiencia a nivel nacional, en la provisión de servicios especializados de rehabilitación integral a personas con discapacidad, brindándolos con calidad y calidez, en coordinación con el usuario, su grupo familiar, organizaciones e instituciones relacionadas, con la finalidad de contribuir a la inclusión social de nuestros usuarios.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- Brindar servicios de rehabilitación Integral a la población con discapacidad en las áreas físicas, intelectuales, sensoriales, psicológicas y mixtas.
- Promover y desarrollar programas de orientación, capacitación vocacional e inserción productiva para personas con discapacidad.
- Contribuir a la rehabilitación, vida independiente e integridad de los adultos mayores.
- Contribuir en la prevención, detección e intervención temprana de las discapacidades.
- Promover la equiparación de oportunidades para la plena inclusión social y laboral de las personas con discapacidad.
- Promover todas las acciones necesarias o pertinentes y demás proyectos orientados a la consecución de los fines institucionales

VALORES

COMPETENCIA: Contamos con personal idóneo con conocimiento, habilidades, destrezas y experiencia para dar respuesta a las necesidades de nuestros usuarios.

COMPROMISO: Estamos identificados con el quehacer de la Institución y concientizados con el ISRI en la inclusión social y laboral de nuestros usuarios o familia.

EQUIDAD: Atendemos a nuestros usuarios con enfoque humano y de derechos.

Después de haber escuchado la ponencia del Jefe de Planificación se establecieron ciertas observaciones por parte de los miembros de Junta Directiva y la Presidencia del ISRI las cuales han sido superadas.

Por lo que Junta Directiva acuerda.

- ✓ ACUERDO 25-2015: AUTORIZAR LA VISIÓN, MISIÓN, VALORES Y OBJETIVOS DEL ISRI SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE :

VISIÓN

SER UNA INSTITUCIÓN DE REHABILITACIÓN INTEGRAL QUE POSIBILITA LA INDEPENDENCIA FUNCIONAL Y LA INCLUSIÓN SOCIAL O PRODUCTIVA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN EL ÁMBITO NACIONAL.

MISIÓN

SOMOS LA INSTITUCIÓN PÚBLICA DE MAYOR EXPERIENCIA A NIVEL NACIONAL, EN LA PROVISIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE REHABILITACIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, BRINDÁNDOLOS CON CALIDAD Y CALIDEZ, EN COORDINACIÓN CON EL USUARIO, SU GRUPO FAMILIAR, ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES RELACIONADAS, CON LA FINALIDAD DE CONTRIBUIR A LA INCLUSIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- BRINDAR SERVICIOS DE REHABILITACIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD EN LAS ÁREAS FÍSICA, INTELLECTUAL, SENSORIAL, PSICOLÓGICA Y MIXTA.
- PROMOVER Y DESARROLLAR PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN, CAPACITACIÓN VOCACIONAL E INSERCIÓN PRODUCTIVA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
- CONTRIBUIR A LA REHABILITACIÓN, VIDA INDEPENDIENTE E INTEGRIDAD DE LOS ADULTOS MAYORES.
- CONTRIBUIR EN LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN E INTERVENCIÓN TEMPRANA DE LAS DISCAPACIDADES.
- PROMOVER LA EQUIPARACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA LA PLENA INCLUSIÓN SOCIAL Y LABORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
- PROMOVER TODAS LAS ACCIONES NECESARIAS O PERTINENTES Y DEMÁS PROYECTOS ORIENTADOS A LA CONSECUCIÓN DE LOS FINES INSTITUCIONALES.

VALORES

COMPETENCIA: CONTAMOS CON PERSONAL IDÓNEO CON CONOCIMIENTO, HABILIDADES, DESTREZAS Y EXPERIENCIA PARA DAR RESPUESTA A LAS NECESIDADES DE NUESTROS USUARIOS.

COMPROMISO: ESTAMOS IDENTIFICADOS CON EL QUEHACER DE LA INSTITUCIÓN Y CONCIENTIZADOS COMO ISRI EN LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LABORAL DE NUESTROS USUARIOS O FAMILIA.

EQUIDAD: ATENDEMOS A NUESTROS USUARIOS CON ENFOQUE HUMANO Y DE DERECHOS.

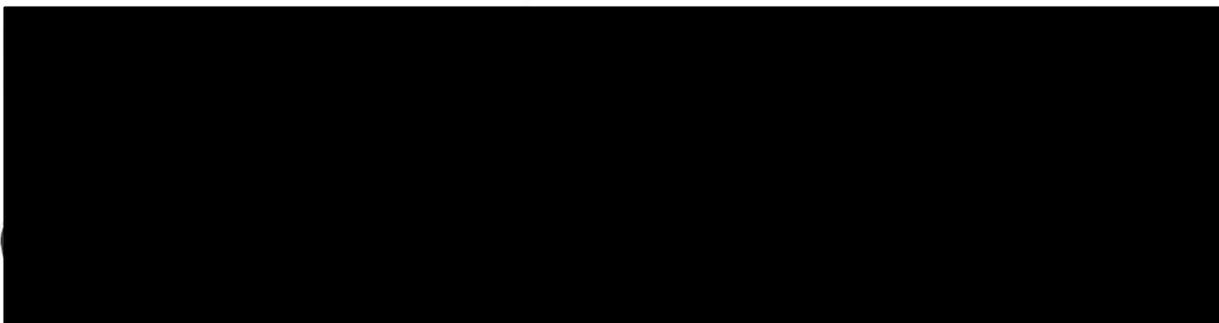
INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN
SECRETARIA
JUNTA
DIRECTIVA
R.M.

QUEDA SIN EFECTO EL ACUERDO 2009-081 Y EL ACUERDO 2005-07-040 EN LO QUE CORRESPONDE A LOS VALORES DEL ISRI.COMUNÍQUESE.

5.- Presentación de Informe Final de Auditoría Interna “Examen Especial a la Gestión y Procesos de la Gerencia Administrativa del 01 de enero al 31 de diciembre del 2013, y del 01 de enero al 30 de junio de 2014”. Informe Final U.A.I. 04/04/2015., con la finalidad de hacerlo del conocimiento a los miembros de Junta Directiva para su posterior envío a la Corte de Cuentas de la República.

La Dra. Yasmin Delgado, Representante Suplente del Ministerio de Salud manifiesta su inquietud ante el Lic. Lechuga Jefe de la U.A.I. al preguntarle cada cuanto tiempo se le da seguimiento a las observaciones planteadas, a lo que el Jefe de la Unidad le manifiesta que la ley no le indica que establezca un plazo, pero perfectamente se podría llevar a cabo de manera interna; el Licdo. López considera que se debería de encontrar la forma que se subsanen las observaciones en un periodo breve y determinado pues actualmente hay observaciones no subsanadas de varios años atrás lo que ocasiona que Corte de Cuentas audite en mal estado los hallazgos encontrados.

El Doctor González toma a bien la observación de la Doctora Delgado y lo manifestado por el Lic. López, pues si bien es cierto que la ley de la Corte no contempla un plazo para que la unidad auditada corrija o subsane el hallazgo, habría que verificar si es procedente solicitar a las dependencias que subsanen con un plazo determinado, lo que se podría valorar para subsanar esta situación es crear una comisión de monitoreo para el seguimiento de los hallazgos detectados por Auditoría Interna para su debida subsanación, lo cual se analizará posteriormente evitando que exista dualidad en la toma de decisiones.



7.- Informes de Presidencia

7.1.- El Presidente del ISRI sostuvo una conversación con la Ministra de Salud y el Vice Ministro de Hacienda con respecto a la primera fase de la Ciudad Productiva, el cual ya se encuentra autorizado para la iniciación del proceso, pues a través del Ministerio de Salud se realiza la gestión para la acreditación de la empresa y posiblemente en julio se coloque la primera piedra en donde se dará la apertura del proyecto de “Ciudadela Productiva” en su primera fase.

7.2.- El Lic. Francisco Castaneda, Vice Ministro de Educación informa que por motivos de misión oficial fuera del país no podrá asistir a las sesiones de Junta Directiva, hasta nuevo aviso.

7.3.- El Señor Luis Edgardo Ayala Córdova comunica que no podrá asistir a reuniones de Junta Directiva en fechas 28 de abril y 05 de mayo por motivos personales.

7.4.- La Presidencia del ISRI dará a conocer a través de la radio YSKL los servicios brindados por el ISRI a los usuarios y demás personas que lo requieran, así como también el inicio de la primera fase de la Ciudadela Productiva, el nuevo enfoque que dará este proyecto en la inclusión laboral y profesional a las personas con discapacidad a nivel nacional.

7.5.- La Presidencia del ISRI informa a Junta Directiva que sostuvo una reunión con los miembros de la Comisión Verificadora de Compromisos, Directora del CRC, Padres de Familia, Presidente de ANCIESAL, Coordinador del CONAIPD; para tratar 14 puntos que en su momento fueron acordados por la Presidencia del ISRI anteriormente y la Ministra de Salud además del Ministro de Educación; a la vez se creó una Comisión de Seguimiento de ello, quienes fueron atendidos por la Presidencia del ISRI el día jueves 23 de abril de los corrientes habiendo subsanando un 90% de los puntos tratados y el 10% restante se debe a problemáticas con empleados pero que en su momento serán tratados, evaluados, discutidos y demás para llegar a un acuerdo y subsanar en su totalidad los 14 puntos en materia.

8.- Varios

Se establece que la próxima sesión de Junta Directiva se llevará a cabo en el Centro de Atención a Ancianos "Sara Zaldívar".

Y no habiendo nada más que hacer constar se da por finalizada la Sesión de Junta Directiva a las catorce horas y cincuenta y cinco minutos del día martes veintiocho de abril de dos mil quince, para constancia firmamos: